

Acta de la sesión N.68 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 26 de mayo de 1980, a las 2 p.m en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora, Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Dobles, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Marjorie Smith, Directora a.i. de la Escuela de Trabajo Social; señor Manuel Martí Representante Estudiantil; señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo y como invitado el Prof. Dr. Jorge Rovira Mas de la Escuela de Antropología y Sociología.

Los demás miembros no asistieron por razones justificadas.

ARTICULO I:

El señor Decano informa que el Vicerrector de Vida Estudiantil le ha comunicado que la Compañía Constructora que está remodelando el Edificio de Ciencias Sociales, está económicamente en quiebra y que la situación de la planta física de la Facultad se vislumbra un tanto negativa.

Por otra parte, los profesores de la Facultad de Letras y de la Escuela de Estudios Generales que actualmente ocupan oficinas en los pabellones de cubículos están molestos en trasladarse de esas oficinas a las áreas que dejarán las Escuelas de Ciencias Sociales en el Edificio de Ciencias y Letras.

ARTICULO II:

El señor Decano informa que hoy tenemos la grata visita del Dr. Jorge Rovira Mas, Profesor de la Escuela de Antropología y Sociología, quien ha venido estudiando la posibilidad de la creación de la Cátedra Eugenio Fonseca Tortós, por lo tanto le cede la palabra para que se refiera al tema.

El Dr. Rovira informa que desde el fallecimiento de don Eugenio pensó en la posibilidad de creación de esa Cátedra. Se refiere a casos similares como el de la Cátedra Rodrigo Facio Brenes y otros de profesores destacados de la Universidad de Costa Rica. Agrega que los méritos que hizo don Eugenio en el desarrollo de las Ciencias Sociales en Costa Rica es sumamente destacada, máxime si se toma en cuenta las problemas o las condiciones que se daban en su época. Cree que los motivos son suficientes pero que basta con los tres que destaca en la carta que recientemente le envió a varios miembros del Consejo Asesor en la que se exponen claramente esos motivos.

Cree que la Cátedra debe tener tres elementos esenciales, cuales son:

- A.- Debe abarcar temas actuales.
- B.- Con elementos de la realidad nacional
- C.- Debe tener un amplio sentido crítico y bajo los más diversos enfoques de temas de interés para las Ciencias Sociales.

Agrega el Dr. Rovira que esta Cátedra debe tener una gran penetración de la realidad nacional. No está seguro de si debe ubicar en una escuela o si debe

Su preocupación, dice el Dr. Rovira, es el de la Costa Rica actual que es el producto del pasado y que a su vez determinará el futuro.

El Dr. Araya expresa su agradecimiento al Dr. Rovira por el planteamiento que ha hecho, el cual en su criterio es interesantísimo y meritorio, ya que se hace homenaje a un Profesor que fue el principal impulsor de las Ciencias Sociales en Costa Rica.

El Lic. Jaime González opina que sería muy importante la creación de una cátedra libre y que sea a nivel de Facultad aunque esté administrada por alguna de las escuelas de la Facultad, y en cuanto al nombre le parece muy bien el de Eugenio Fonseca Tortós.

El Dr. Héctor Pérez se manifiesta de acuerdo en la creación de una cátedra li-bre y que si es posible se utilicen los medios de comunicación para su divulgación y cree que ésta deberá estar dirigida por el Decano.

El Dr. Daniel Flores se manifiesta de acuerdo con la creación de la cátedra li-bre Eugenio Fonseca Tortós y opina que ésta deberá estar bajo la responsabili-dad del Decano.

El Lic. Jaime González cree que la Cátedra puede crearse con una modalidad de funcionamiento por conferencias pero con lecturas obligatorias para los estudiantes sobre la temática específica que se estudie, además que le sirva a los estudiantes para aprobar créditos optativos, pero con libertad de asistencia para todos los estudiantes que deseen hacerlo.

La Lic. Ana Cecilia Escalante se pronuncia de acuerdo con el planteamiento del Prof. González.

El Dr. Oscar Fernández manifiesta que esta cátedra tendría un doble aspecto, por una parte tendrá una función integradora para la Facultad y por otra parte debe tener una función de proyección hacia la comunidad universitaria y del país. Le parece que esta cátedra deberá tener un grupo fijo de estudiantes, aparte del público que pueda tener asistencia libre.

El señor Manuel Martínez opina que esta cátedra deberá ser de libre concurrencia.

Le preocupa que se recargue con más cursos o lecturas a los estudiantes y manifiesta que no está seguro si será conveniente sustituirle al estudiante otros cursos más específicos por éste.

El Dr. Héctor Pérez cree que este Seminario podría ser un curso a nivel de Li-enciatura.

El Dr. Araya cree que en un principio el curso puede ubicarse en la Escuela de Antropología y Sociología, ya que el Decanato no puede tener cursos, aunque el Decano sí puede promover la Cátedra, por este motivo enviará una circular a los Directores de las Escuelas con un cuestionario para que contesten si esa Cátedra puede ubicarse en su Escuela y en que condiciones. También estudiará con las Vicerrectorías de Investigación y la de Acción Social otras posibilidades de funcionamiento de la Cátedra.

La Lic. Ana Cecilia Escalante manifiesta que su Escuela puede tomar esa Cátedra en el primer ciclo que se ponga en ejecución.

Al final de la discusión por consenso general se acuerda:

... (faint text)

Y

2.- Dicha Cátedra comenzará a operar en el I Semestre de 1981.

3.- Una Comisión integrada por el Decano realizará la programación.

ARTICULO III:

El señor Manuel Martínez propone que se solicite a las oficinas administrativas de la Universidad que para todos los efectos el Edificio de Ciencias Sociales no aparezca como Edificio de Aulas en ningún documento de la Universidad, sino como Edificio de Ciencias Sociales. El señor Decano acoge la propuesta y manifiesta que le enviará una carta al Vicerrector de Vida Estudiantil

A las 3:30 de la tarde termina la sesión.